

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Digitally signed by LASSAGA Maria
Agustina
Date: 2024.12.06 08:34:06 ART

Digitally signed by DILLON Liliana
Graciela
Date: 2024.12.06 10:39:01 ART

Expte. FCE-1225397-24

SANTA FE, 05 de diciembre de 2024

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea María PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II de la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,
POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II de la carrera de Contador Público, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2025 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 710/24

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



ANEXO RES. C.D. N° 710/24

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Denominación de la asignatura: Teoría y Técnica Impositiva II.

Régimen de cursado: cuatrimestral.

Modalidad de cursado: presencial.

Propuesta de enseñanza y descripción de las actividades teóricas y prácticas:

Las clases tienen un formato teórico- práctico, en donde el docente hace en la primera parte de la clase una descripción del marco teórico-normativo, teniendo en cuenta los objetivos académicos de la asignatura, para posteriormente relacionar los conceptos teóricos con una aplicación práctica de los alumnos consistente en el análisis y solución de casos reales, trabajos de investigación, análisis de jurisprudencia. Además para consolidar los conocimientos se proyectarán videos y se invitará a funcionarios que cuentan sus experiencias en sus ámbitos de trabajo.

Carga horaria total: 75 horas.

Objetivos de la asignatura:

- Conocer la normativa vigente en materia de impuestos nacionales y provinciales, en un contexto de permanentes cambios que se producen en las disposiciones tributarias.
- Desarrollar habilidades para aplicar las normas en los casos concretos, desarrollando el criterio profesional, consultando bibliografía y la jurisprudencia administrativa y judicial.
- Analizar el marco en el que se desenvuelve la dinámica fiscal en Argentina, como factor que explica cambios y tendencias de nuestro sistema tributario.
- Internalizar que la labor del profesional demandará por impacto de los cambios tecnológicos, servicios de alto valor agregado y técnicas de planificación fiscal.

Programa analítico:

Unidad I –Aspectos jurídicos y procedimientos de la tributación

1. Disposiciones generales.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- a) Principio de interpretación y aplicación de las normas.
 - b) Domicilio fiscal.
 - c) Términos.
2. Obligación tributaria.
- a) Obligaciones sustantivas y formales.
 - b) Declaraciones juradas.
 - c) Liquidaciones expedidas mediante sistemas de computación.
 - d) Determinación de oficio. Presunciones para la estimación de oficio.
3. Consecuencias de los incumplimientos.
- a) Falta de pago en término. Intereses resarcitorios y punitivos.
 - b) Infracciones formales. Diferentes supuestos.
 - c) Clausura. Causales y formas. Procedimiento.
 - d) Infracciones sustantivas. Situaciones culposas y dolosas. Sumarios.
 - e) Régimen Penal tributario.
4. Fiscalización, determinación y ejecución fiscal.
- a) Verificación y fiscalización. Alcance de las atribuciones de los inspectores.
 - b) Seguridad social. Actas. Fiscalización.
 - c) Juicio de ejecución fiscal.
 - d) Liquidación provisoria de impuestos vencidos.
 - e) Embargos preventivos.
5. Recursos y defensas de los contribuyentes.
- a) Recursos contra resoluciones que determinan impuesto, aplican sanciones y deniegan repeticiones.
 - b) Recurso de apelación por ante el Superior.
 - c) Repetición. Reclamo previo. Etapas administrativa y judicial.
 - d) Tribunal Fiscal de la Nación: competencia, integración, características del proceso, efecto de sus decisiones, apelabilidad.

Unidad II – Imposición sobre los consumos

6. Teoría de la imposición sobre consumos.
- a) El consumo y el gasto como pautas de capacidad contributiva.
 - b) Clasificación de los impuestos: reales y personales. Monofásicos y plurifásicos. Específicos y ad valorem.
 - c) Efectos económicos: percusión, traslación e incidencia. Contribuyente de jure y de facto. Regresividad y atenuación. Acumulación. Neutralidad y equidad.
 - d) Fórmulas para atenuar los efectos perniciosos: imposición en la última etapa y al valor agregado en sus diversas formas.
 - e) Impuestos generales y selectivos. Justificación de su coexistencia. Evolución en la República Argentina.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Unidad III – Impuesto al Valor Agregado

7. Objeto.

- a) **Ámbito territorial.**
- b) **Venta. Concepto. Supuestos comprendidos.**
- c) **Locaciones y prestaciones de servicios.**
- d) **Importaciones definitivas.**
- e) **Servicios realizados en el exterior y utilizados en Argentina.**

8. Sujetos.

- a) **Sujetos pasivos. Personalidad jurídica y personalidad fiscal. Entes colectivos.**
- b) **Inscripciones. Efectos y obligaciones.**
- c) **Sujetos del exterior.**

9. Momentos.

- a) **Aspecto temporal del hecho imponible y de la obligación.**
- b) **El nacimiento del hecho imponible y de la obligación.**
- c) **Criterios generales para ventas y locaciones y prestaciones de servicios.**

Casos particulares.

- d) **Señas que congelan precio. Disponibilidad de bienes.**

10. Exenciones y otros beneficios fiscales.

- a) **Exenciones objetivas y subjetivas en general.**
- b) **Exenciones referidas a cosas y a locaciones y a prestaciones de servicios. Excepciones. Cambio de destino.**
- c) **Exportaciones e importaciones.**
- d) **Régimen especial para exportaciones y operaciones asimilables.**

11. Precio.

- a) **Definición de precio para el IVA.**
- b) **El precio de las operaciones con inmuebles. Intereses y ajustes.**
- c) **Conceptos integrativos del precio. Accesorios financieros y otros. Principio de unicidad.**
- d) **Leasing. Otras situaciones especiales.**

12. Determinación del impuesto.

- a) **Operaciones de mercado interno. Régimen normal y anual.**
- b) **Determinación del débito fiscal. Crédito fiscal. Requisitos. Prorrato. Situaciones especiales.**
- c) **Saldo a favor, técnicos y de libre disponibilidad.**
- d) **Base imponible en importaciones y prestaciones recibidas del exterior.**

13. Normas de facturación y registración. Regímenes de retención y pagos a cuenta.

- a) **Normas de facturación vigentes. Requisitos de los comprobantes. Formas de emisión.**

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- b) Normas de registración.
 - c) Regímenes de recaudación en la fuente: retenciones, percepciones y pagos a cuenta: características.
 - d) Diferentes regímenes vigentes.
14. Regímenes especiales.
- a) Comisiones y consignatarios.
 - b) Revendedores de bienes usados.
 - c) Concesiones de explotación de obras sobre inmueble ajeno.

Unidad IV – Otros tributos

15. Impuestos internos y otros específicos.
- a) Impuestos internos: régimen legal. Objeto. Sujetos. Alícuotas.
 - b) Base imponible. Concepto de expendio. Importación y exportación.
 - c) Otros impuestos específicos: Combustibles. Cigarrillos. Cine y video. Otros.
16. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo)
- a) Antecedentes y definición de pequeño contribuyente.
 - b) Impuestos y conceptos comprendidos. Categorización. Recategorización.
 - c) Impuesto mensual a ingresar. Fecha y formas de pago.
 - d) Inicio de actividades. Exclusiones y renuncia al régimen.
 - e) Norma de procedimientos aplicables.
 - f) Régimen de facturación y registración.
 - g) Otras disposiciones.
17. Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Santa Fe.
- a) Actividades, actos y operaciones.
 - b) Contribuyentes y responsables.
 - c) Base imponible. Determinación, liquidación y pago.
 - d) Exenciones.
 - e) Disposiciones varias.
 - f) Régimen de retención y percepción.
18. Convenio Multilateral.
- a) Ámbito de aplicación del Convenio.
 - b) Régimen general.
 - c) Regímenes especiales.
 - d) Organismos de aplicación.
 - e) Disposiciones varias. Protocolo adicional.
 - f) Tasas municipales. Aplicación del convenio en forma supletoria.
19. Impuesto de sellos
- a) Objeto
 - b) Sujetos
 - c) Exenciones

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



d) Liquidación

Cronograma:

Unidades	Carga horaria total		Asignación de hs básicas		Asignación hs flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	25	10	18	5	7	5
2	3	-	3	-		
3	28,5	10	28,5	-		
4	18,5	5	12,5	-	6	5
	75	25	62	15	13	10

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

Bibliografía básica y ampliatoria:

Unidad I

Básica:

Ley de procedimiento tributario y su decreto reglamentario

Ley penal tributaria

Cuadernillo de ejercicios de la Cátedra

Giuliani Fonrouge, Carlos; Navarrine, Susana “Procedimiento tributario y de la seguridad ley social ley 11.683” 7º Ed. Depalma

Gomez, Tersa y Folco, Carlos María “Procedimiento tributario ley 11.683” 7º Ed. La Ley

Ampliatoria:

Celdeiro, Ernesto Carlos “Procedimiento fiscal, explicado y comentado” 9º Ed. Errepar
Buitrago, Ignacio; Guzman, Laura y Sanchez Succar, María Alejandra, “Procedimiento fiscal” Ed. Errepar, 2001

Unidades II y III

Básica:

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Ley del Impuesto al Valor Agregado y su decreto reglamentario

Resoluciones Generales AFIP

Cuadernillo de ejercicios de la Cátedra

Oklander, Juan “Ley del Impuesto al Valor Agregado comentada”, 2º Ed., Le Ley, 2009
Fenochietto, Ricardo “El Impuesto al Valor Agregado” 2º Ed. La ley, 2007

Marchevsky, Rubén Alberto “Impuesto al Valor Agregado: análisis integral” 2º Ed.
Errepar, 2006 Ampliatoria:

Celdeiro, Ernesto Carlos “Impuesto al Valor Agregado” Ed. Errepar, 2006

Benchimol, Mariano y Otros “Impuesto al Valor Agregado análisis integral” Aplicación
Tributaria, 2007

Unidad IV

Básica:

Ley del régimen simplificado para pequeños contribuyentes y su decreto reglamentario

Código Fiscal y Ley Impositiva Anual

Ley de coparticipación

Convenio Multilateral

Celdeiro, Ernesto Carlos “Impuestos internos” Ed. Errepar, 2000.

Bulit Goñi, Enrique “Derecho Tributario Provincial y Municipal” Ad, Hoc 2002

Chicolino, Ricardo “Convenio Multilateral” O. Buyatti 2005

Sistema de evaluación:

La acreditación de la asignatura se obtiene mediante la aprobación de un único examen final de contenidos teóricos y prácticos. El porcentaje mínimo requerido para que los estudiantes aprueben el examen es del 70%.

Para aquellos alumnos que acumulen más de tres aplazos, se prevén instancias especiales de seguimiento académico, con trabajos prácticos y de apoyo, a fin de ayudarlos a superar las dificultades que presentan en el aprendizaje.